

de Construcciones Civiles, quien lo emite en sentido favorable a su aprobación, y que en igual sentido favorable lo informa la Comisaría del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, quien asimismo manifiesta que al redactar el proyecto se han tenido en cuenta los medios auxiliares de que el citado Servicio dispone para la ejecución de las obras y obtenido una economía superior al 20 por 100 del presupuesto;

Considerando que las obras de que se trata se hallan comprendidas en la circunstancia segunda del artículo 58 del capítulo V de la vigente Ley de Administración y Contabilidad, por lo que deberán ser realizadas por el sistema de administración;

Considerando que la Sección de Contabilidad y Presupuestos del Departamento tomó razón del gasto en 6 de los corrientes, y que éste ha sido fiscalizado favorablemente por el Delegado en este Departamento de la Intervención General de la Administración del Estado en 21 siguiente,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el proyecto de referencia; que las obras en él comprendidas se realicen por el sistema de administración, debiendo librarse la cantidad de 32.291,83 pesetas, importe del presupuesto, en concepto de «a justificar», con cargo al crédito consignado en el capítulo III, artículo 4.º, grupo 7.º, concepto 14, subconcepto 8.º, «Castillos Españoles», del vigente presupuesto de gastos de este Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde a V. I. muchos años.—Madrid, 26 de octubre de 1953.—*Ruiz-Giménez*.—Ilmo. Sr. Director General de Bellas Artes.»

AVISO

A LOS SEÑORES ASOCIADOS

Se ruega a los señores asociados que no nos han remitido las dos fotografías para el carnet de identidad, lo hagan a la mayor brevedad posible, para podérselo enviar debidamente cumplimentado.

Dicho carnet de cartulina es gratuito. Para los señores asociados que lo deseen, tenemos carteritas de piel corinto, para el carnet, con celuloide y tarjetero, y en la portada, la insignia social en oro, al precio de 25 pesetas [incluidos gastos de envío].